

VIERNES, 17 DE JUNIO DE 2011 - BOC NÚM. 116

JUNTA VECINAL DE VILLANUEVA DE LA PEÑA

CVE-2011-8334 *Aprobación inicial del presupuesto general de 2010.*

El Pleno de la Junta Vecinal de Villanueva de la Peña, en sesión extraordinaria celebrada el día diecisiete de mayo de dos mil once, acordó la aprobación inicial del presupuesto general de la Junta Vecinal de Villanueva de la Peña para el ejercicio de 2010, integrado por el Presupuesto de gastos e ingresos y las bases de ejecución.

Dicho expediente, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169 del real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública y audiencia de los interesados por el plazo de quince días durante los cuales podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Villanueva de la Peña, 1 de junio de 2011.

El presidente,

Pedro Luis García Callejo.

2011/8334

CVE-2011-8334